"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CANELOS QUIROZ ADRIAN
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-020-05
RUC:	10048052610
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	161-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	03/07/2021 - 02/07/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	1186.68
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CHINCHAY CHUMBE YUDITH YOVANA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	CHINCHAY CHUMBE YUDITH YOVANA

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00469-2024-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 14/11/2024, Término: 17/11/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00333-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	000075-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.419U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 1, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Jacaranda copaia \| Achihua*	PC 01	72.863	55.774	40.58
2	*Virola calophylla \| Cumala*	PC 01	53.496	43.661	22.727
3	*Huberodendron swietenioides \| Aleton*	PC 01	181.1	132.642	80.745
4	*Schizolobium amazonicum \| Pashaco*	PC 01	72.182	36.81	36.81
5	*Matisia cordata \| Sapote*	PC 01	62.874	62.821	62.821

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Huberodendron swietenioides \| Aleton*	*PC 01*	181.1	0	51.897	-	28,7%
2	*Jacaranda copaia \| Achihua*	*PC 01*	72.863	0	15.194	-	20,9%
3	*Virola calophylla \| Cumala*	*PC 01*	53.496	0	20.934	-	39,1%

Fuente: Resolución N° 000075-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:09:49

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.